

amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos. consultivo
con naciones unidas. consejo de europa. organización de
unidad africana y organización de estados americanos



PARA LIBRE USO DE PRENSA Y RADIO

No 21: Junio 1977

ETIOPIA : 8.000 DETENIDOS SIN JUICIO; MAS DE 2.000 EJECUTADOS

A través del Doctor Arnt MEYER-LIE, de Suecia y ex-Jefe del Servicio Médico de Etiopía, quien a principios de 1976 visitó a prisioneros políticos en Addis Abeba, en representación de una organización sueca de fines humanitarios, Amnistía Internacional hizo públicas pruebas de una cadena consistente de amplias violaciones de derechos humanos perpetradas por el *Derg*, régimen militar de Etiopía:

- detención, sin juicio, de unos 8.000 hombres, mujeres y niños en condiciones insalubres y de hacinamiento, sin atención médica. AI presentó una lista de 362 prisioneros políticos reconocidos,
- ejecuciones sumarias y extra-judiciales de grandes cantidades de personas sospechadas de "delitos anti-revolucionarios". Solamente durante Marzo, se dijo que más de 2.000 personas habían sido ejecutadas extra-judicialmente por las fuerzas de seguridad y la llamada "milicia del pueblo",
- y el empleo de la tortura.

257 DESAPARECIDOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, MEXICO

Abogados de la Universidad Estatal de Guerrero, en México, han confeccionado una lista con los nombres de 257 personas que han desaparecido en el Estado de Guerrero, durante los últimos cuatro años. Según sostienen los abogados, dichas personas desaparecidas se encuentran incomunicadas en establecimientos militares o policiales, o han muerto en detención.

La lista forma parte de una campaña organizada por abogados y ex-prisioneros políticos para lograr un indulto presidencial a favor de prisioneros políticos.

Para cualquier comentario o averiguación acerca de este boletín, dirigirse a:
Oficina de Información
Amnistía Internacional
10 Southampton Street
Londres WC2E 7HF
Inglaterra

Las autoridades han negado metódicamente la existencia de prisioneros políticos y el uso de la tortura en México. Sin embargo, hay pruebas de que activistas de izquierda, sus familiares e incluso sus amigos, han sido secuestrados por miembros de las fuerzas de seguridad, mantenidos incomunicados y sometidos a tortura. Algunas veces, se reconoce meses más tarde la detención de las víctimas, pero en otros casos, simplemente desaparecen.

El periódico inglés, *The Guardian*, publicó el 23 de Marzo una noticia sobre testimonios brindados por siete prisioneros políticos mexicanos confirmando el uso de tortura por militares y policías. Los métodos mencionados de tortura más comunes son golpes corporales, descargas eléctricas, quemaduras con cigarrillos, inmersión en líquidos hasta que el prisionero está casi a punto de ahogarse y actos de intimidación.

Se cree que muchos detenidos extraoficialmente están en cuarteles militares. En Febrero, algunos prisioneros trasladados de unidades militares a cárceles civiles, informaron sobre las condiciones en dichas unidades: "Ni siquiera sabemos si quienes vimos allí aún están con vida"... "Cuando a uno lo llevan allí, nada vale. No hay lugar a lamentarse, a explicar y ni siquiera para citar hechos concretos. Muchas personas son arrestadas y llevadas a campos militares simplemente porque son amigas o parientes de sospechados guerrilleros... lo único que importa es sobrevivir. De pronto, la puerta de la celda se abre y lo único que uno espera es escuchar un nombre... uno ya sabe lo que se viene... es "el pocito" (inmersión de la cabeza del prisionero en un retrete hasta que esté a punto de ahogarse) o las descargas eléctricas".

EL NUEVO GOBIERNO DE LA INDIA PONE EN LIBERTAD A PRISIONEROS POLITICOS

Después de los comicios celebrados en Marzo para elegir la cámara baja parlamentaria (*Lok Sabha*) en los cuales el Partido Popular *Janata* obtuvo una gran mayoría, el nuevo gobierno de coalición ordenó la libertad de todos los prisioneros políticos detenidos bajo las disposiciones de emergencia y dejó sin efecto la Ley de Mantenimiento de Seguridad Interna.

El Sr. Morarji DESAI, nuevo Primer Ministro de la India, y algunos otros ministros del nuevo gobierno, estuvieron también detenidos durante el período de emergencia, y Amnistía Internacional los adoptó como prisioneros de conciencia.

Sin embargo, la situación no ha cambiado aún para aquellos prisioneros afiliados al Partido Comunista de la India, de tendencia marxista-leninista, conocidos como "Naxalites". El nuevo gobierno ha anunciado su intención de poner en libertad o someter a juicio a quienes fueron arrestados durante el régimen de emergencia, pero se señala que hay muchos "Naxalites" detenidos desde hace varios años y que no se verían amparados por las medidas hasta ahora anunciadas.

LIBIA : EJECUTADOS POR VEZ PRIMERA EN 23 AÑOS

Según se informa, un grupo de 22 oficiales del ejército libanés, acusados de planificar el derrocamiento del gobierno en 1975, fueron ejecutados el 2 de Abril por un pelotón de fusilamiento. Por su parte, la agencia noticiosa de Libia informó que el 7 de Abril, cinco civiles habían sido ahorcados públicamente en Benghazi, acusados de "sabotaje terrorista".

Conforme a las noticias recibidas por Amnistía Internacional, las cinco personas ahorcadas son:

- Omar Daboub y Muhammad bin Saoud: ambos integraban un grupo de 22 estudiantes juzgados por su participación en manifestaciones en la Universidad de Benghazi, en Enero 1976, cuando resultó incendiado un edificio del gobierno. Ambos fueron puestos en libertad después de 8 meses de cárcel pero volvieron a ser arrestados.

- Abdul Sallam Al Hashaini: este estudiante formó parte de un grupo de 11 personas sometidas a juicio, acusadas de manifestar contra el gobierno en 1972, cuando se dañó una estatua del Presidente NASSER. Estas manifestaciones se realizaron al ser devueltos a Benghazi los cadáveres de los pasajeros libaneses que viajaban en un avión de Libia derribado en la región del Sinai, por Israel.

- Omar Makhdoumi, cantante libanés, y Ahmad Hassan, egipcio, habían sido arrestados en Septiembre de 1976 después de haber, supuestamente, colocado una bomba en el puerto de Benghazi.

Los detenidos habían sido juzgados, a puerta cerrada, en Marzo, por un Tribunal del Pueblo sin que se les haya permitido apelar contra sus respectivas sentencias. Los que resultaron condenados a muerte fueron ahorcados públicamente en Benghazi, cada uno de ellos en el lugar de sus supuestos crímenes y sus cuerpos quedaron expuestos durante 24 horas.

Amnistía Internacional declaró: "Este es un hecho grave y lamentable para un país donde no han habido ejecuciones de carácter político o criminal por más de 23 años." La Organización apeló al Presidente AL GADDAFI para que no se realizaran más ejecuciones y que se conmutaran las sentencias de muerte dictadas el 24 de Febrero contra los libaneses: Al Mabruk Abdul Mawla Al Zoul y Abdul Ghani Muhammad Khanfar, acusados de pertenecer a un partido político ilegal.

EJECUCIONES EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA

Corresponsales extranjeros en Pekín, informaron el 17 de Marzo que la Suprema Corte de Shanghai había sentenciado a muerte a 26 "contra-revolucionarios activos" y ordenado su inmediata ejecución.

Según se dijo el grupo estaba compuesto por 24 delincuentes acusados de "asesinato,

robo de correspondencia y saqueo de graneros oficiales" y dos prisioneros acusados de "crímenes políticos". Uno de estos últimos parece haber desafiado las críticas contra el llamado "clan de los cuatro", el otro se había opuesto a la política gubernamental de enviar a trabajar en el interior del país a los estudiantes egresados de liceos.

Otras noticias, publicadas el 21 de Marzo en Hong Kong por un periódico en chino, citaron a un viajero llegado recientemente de Foochow, quien manifestó que 18 activistas del Partido habían sido ejecutados en la Provincia de Fukien. En Febrero también se habían tenido noticias de otras ejecuciones en la capital de Wuhan. Más recientemente, se ha sabido de otras tres ejecuciones en Cantón.

Por lo general, las condenas de prisioneros a quienes se imponen sentencias graves, se anuncian en la República Popular China por medio de comunicados públicos que se pegan en las paredes de las ciudades. Durante las últimas semanas, viajeros de paso por varias ciudades declararon haber visto tales anuncios dando a conocer sentencias de muerte. En varios casos se supo que las sentencias fueron cumplidas inmediatamente.

LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA INTERRUMPE VIGILIA DE AMNISTIA

La Guardia Civil de España disolvió violentamente una vigilia de 200 personas en una iglesia local en el país vasco, durante la noche del 26/27 de Febrero. La vigilia, llevada a cabo en Lequeitio, en la Provincia de Vizcaya, formaba parte de una serie de ceremonias similares, organizadas por un total de 2.000 personas, en iglesias locales de todas las provincias vascas, dentro del plan de una campaña pro-amnistía general para todos los prisioneros políticos en España. La mayoría de tales prisioneros son de origen vasco.

Unas 200 personas se reunieron en la basílica de la Iglesia de Santa María, en Lequeitio. Después de una advertencia formulada por las autoridades parroquiales, la Guardia Civil irrumpió en la iglesia en la madrugada del 27 de Febrero. El destacamento estaba integrado por 80 guardias, de los cuales 15 penetraron en la iglesia para desalojar el recinto usando los bastones de servicio y las empuñaduras de sus armas. Aproximadamente 100 personas sufrieron hematomas, fracturas y heridas que debieron ser operadas.

Una joven de 21 años, Antxone TELLERIA, debió ser internada en un hospital en estado de gravedad, con heridas y fracturas en el rostro y la cabeza a consecuencia de los golpes recibidos. Los doctores Joseba GABIKAGOGEASCOA BERISTAIN y Pedro María DE LA MAZA SANTAMARIA también debieron ser hospitalizados.

El 1ro de Marzo, 3.000 personas congregadas en Lequeitio, solicitaron al Obispo que cerrara la iglesia el domingo siguiente "como un acto de purificación por la sangre derramada en el recinto sagrado y como expresión del repudio que sienten ante tales hechos los feligreses de Lequeitio".

NOTICIAS SOBRE LA MUERTE DE UN TORTURADO EN IRAQ

Reber Mulla HUSAIN, estudiante kurdistanés de 19 años de edad, falleció en Zakhó, Iraq, después de haber sido sometido a salvaje tortura.

El Sr. Husain había sido dirigente de la Asociación de Estudiantes de Kurdistán y, al parecer, fué arrestado el día 20 ó 21 de Abril de 1976. Según se dijo, se encontraron nueve clavos incrustados en su cuerpo, constatándose además que se le había arrancado un ojo y cortado el pene.

Se ha solicitado a los distintos grupos de Amnistía Internacional que intervengan ante las autoridades de Iraq sobre este caso de tortura.

INFORMES PUBLICADOS POR AMNISTIA INTERNACIONAL

Entre los meses de Febrero y Abril de 1977, Amnistía Internacional ha publicado los siguientes documentos:

GRAN BRETAÑA

24 Febrero

Documentado sobre denuncias de maltrato de seis personas en una prisión de Gran Bretaña: Eddie BYRNE, Sean CAMPBELL, Patrick FELL, John McClusky, Cornelius MacFADDEN y Liam McLARNON. Se da cuenta de agresión entre estos prisioneros (todos irlandeses) y los guardias con heridos y contusos en ambos bandos.

CHILE

16 Marzo

Documento sobre prisioneros desaparecidos o guardados en lugares secretos en Chile. Más de 1.500 casos. El documento incluye fotografías de 248 de ellos. Análisis histórico y legal, y pedido al gobierno militar chileno para que de cuenta de la ubicación de estas personas.

ARGENTINA

24 Marzo

Informe sobre una misión de Amnistía Internacional a Argentina. Se calculan entre 5.000 y 6.000 prisioneros políticos, se nota en práctica amplia y diaria de la tortura y muchas ejecuciones sumarias, además de 2.000 personas desaparecidas. Este informe cita acciones violentas llevadas a cabo por grupos izquierdistas armados, pero el terrorismo de la izquierda, según el informe, no justifica las medidas extremas. Existen pruebas irrefutables de que muchos ciudadanos independientes, inocentes de militancia terrorista, han sido secuestrados, encarcelados sin juicio y torturados, e incluso hay pruebas de que han perdido la vida.

CHECOESLOVAQUIA

27 Marzo

El informe de Amnistía Internacional sobre Checoeslovaquia da cuenta de allanamientos domiciliarios arbitrarios, casos de detenciones de varios meses sin juicio, y la realización de juicios políticos a puerta cerrada. Las leyes con las que se juzgan a los prisioneros políticos en Checoeslovaquia son tales que cualquier actividad política podría ser calificada de delito.

GRECIA

13 Abril

Se publica el informe sobre el primer juicio en Grecia de oficiales y soldados de la policía militar acusados de torturas durante 1968-1975, período de dictadura militar. El informe analiza los hechos históricos, las fuerzas políticas y diplomáticas que ayudan a explicar cómo la tortura llegó a ser un instrumento del gobierno en Grecia y también cómo fue posible erradicarla.

Amnistía Internacional comenzó a compilar el informe inmediatamente después de la finalización del primer juicio y basó el documento primariamente en transcripciones extra-oficiales del mismo.

NAMIBIA

20 Abril

En esta publicación se informa que los nacionalistas africanos que se oponen al gobierno ilegal de Sud Africa en Namibia, están expuestos a arresto arbitrario, detención sin juicio y prácticos de tortura. Este documento señala el mantenimiento de la administración de Sud Africa en Namibia, que fue declarada ilegal por las Naciones Unidas en 1971, y el carácter represivo de la política sudafricana.

La versión castellana de estos documentos será publicada en fecha a comunicarse próximamente.

CAMBIO DE DIRECCION

A partir del lunes, 30 de mayo de 1977, toda la correspondencia deberá dirigirse a:

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
10 Southampton Street
Londres WC2E 7HF
Inglaterra

Teléfono : 01-836 7788
Telex : 28502
Telegramas : Amnesty London